

PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO PROCESAL PENAL DE 4001 Y 4007

PROFESOR: LIC. LUIS ALBERTO VIQUEZ ARIAS

ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALAS U.C.R.

JUEZ TRIBUNAL DE JUICIOS DE ALAJUELA, SEDE SAN RAMÓN.

Ciclos lectivos: I y II semestres del año 2007

Sede Occidente, Universidad de Costa Rica.

Descripción General del Curso

El curso de Derecho Procesal Penal tiene como objetivo general introducir al estudiante en el estudio y manejo de los principios generales que fundamentan el proceso penal. Se pretende que el alumno logre comprender la importancia del respeto al debido proceso y tenga muy claro que el proceso penal debe desarrollarse en un constante respeto de las garantías fundamentales del imputado y el derecho de defensa de todos los intervinientes.

Se desarrollarán los siguientes temas:

1. Los antecedentes históricos del proceso penal
2. Los principios rectores de nuestro Código Procesal Penal
3. La acción Penal.
4. Los sujetos intervinientes en el proceso penal.
5. Las principales reformas del Código Procesal Penal que entró en vigencia el primero de enero del año 1998, Ley N. 7594 como son los principios de oportunidad y legalidad, suspensión del proceso a prueba, derechos de la víctima y su participación, la conciliación, el procedimiento intermedio, el juicio oral, los recursos y sobre la prueba.

OBJETIVOS GENERALES:

Hacer que el estudiante maneje adecuadamente los detalles y elementos de mayor importancia en el proceso penal, así como motivarlos en la necesidad de profundizar en esta materia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Que el alumno(a) al concluir el curso y en su función posterior profesional en cualquiera de las intervenciones posibles en el proceso penal, pueda cumplir eficientemente el cargo asumido, esencialmente ser vigilante de las garantías fundamentales y el debido proceso.

Que el alumno (a) permita integrar, comparar y reforzar los conocimientos teóricos con la realidad judicial existente.

Igualmente que el estudiante obtendrá un marco general de carácter teórico práctico a fin de poderlo asimilar en la tramitación de cualquier proceso penal.

METODOLOGÍA:

Clases impartidas por el profesor.

Asignación de lecturas con comprobación del cumplimiento mediante la participación del estudiante en clase.

Estudio de expedientes y jurisprudencia donde se comprueben los temas estudiados.

Asistencia a juicios orales y públicos previamente asignados.

EVALUACIÓN SEMESTRAL:

Dos exámenes parciales con un valor de 60 % (puede sustituirse un parcial por un trabajo (grupos), según temas asignados por el profesor.

Un examen final con un valor de 40 %.

TEMARIO

PRIMER TRIMESTRE:

TEMA I: Antecedentes del Proceso Penal, sistemas en su desarrollo histórico.

TEMA II: Los principios rectores del Proceso Penal vigente.

TEMA III: La Acción Penal, principio de oportunidad versus Principio de Legalidad, criterios de oportunidad; Acción Penal Pública, Acción Privada, Conversión de Acción Pública a Privada.

TEMA IV: Suspensión del proceso a prueba, Conciliación, Participación de la Víctima, Extinción de la Acción Penal por reparación integral del daño.

TEMA V: Los intervinientes en el Proceso Penal: ministerio Público, Acusado- querellante, Actor Civil, órgano Jurisdiccional (Independencia Judicial), Policía Judicial.

TEMA VI: La prescripción de la Penal, diferencia entre suspensión y prescripción, su consecuencia legal.

SEGUNDO SEMESTRE:

TEMA VII: Actividad procesal defectuosa.

TEMA VIII: Procedimiento Ordinario, Procedimiento Preparatorio e intermedio.

TEMA IX: Procedimientos especiales; Procedimiento Abreviado, Procedimiento de Tramitación Compleja, Procedimientos de Delitos de Acción Privada y Procedimiento Contravencional.

TEMA X: El juicio oral y público.

TEMA XI: La prueba en el Proceso Penal

TEMA XII: Los recursos en el Proceso Penal.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

1. Libro reflexiones sobre el Nuevo Proceso Penal, Corte Suprema de Justicia. Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica, Noviembre de 1996. (múltiples temas)
2. González Álvarez, Daniel y otro, Los Principios del Sistema Procesal Mixto Moderno, ILANUD, San José, 1991.

3. Cruz, Fernando. La función acusadora en el Proceso Penal Moderno, ILANUD, San José, 1991
4. Cruz, Fernando. La defensa penal y la independencia judicial en estado de derecho. ILANUD, San José 1991.
5. Código Procesal Penal, Ley 7594.
6. Libro “ Proceso Penal Comentado” de Javier Llobet Rodríguez.
7. La valoración de la Prueba Indiciaria. Ponencia del Lic., Luis Alberto Víquez Arias, en el seminario Internacional sobre Control del Tráfico Ilícito de Drogas y la Legitimación de capitales provenientes del Narcotráfico y actividades conexas, Centroamérica y México, año 2000.